

LA CENSURA,

REVISTA MENSUAL.

PUBLICANLA EL EDITOR Y SOCIOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA RELIGIOSA.

TEOLOGIA.

EXAMEN DEL CURSO DE INSTITUCIONES TEOLÓGICAS DEL ARZOBISPADO DE LEON CONOCIDAS BAJO EL NOMBRE DE TEOLOGIA LUGDUNENSE.

(Continuacion de este opúsculo.)

CONCLUSION.

60. Hé aquí el mal olor que de sí despide la obra de teología del arzobispo de Leon, que con tanto entusiasmo se ha abrazado y con tanto acaloramiento se sostiene; cuando por el contrario la hacen acreedora del comun desprecio las exorbitantes alabanzas con que así su autor como otros, ó incautos, ó apasionados, la recomiendan sin embargo de la ninguna necesidad que habia de publicarla; los artificios que en ella se descubren poco conformes á la sencillez de un verdadero maestro; la poca fidelidad con que cita á varios autores haciéndoles hablar contra su intencion, ó contra su mismo sentido, ó fuera del intento con que escribieron; la pasion que manifiesta contra varias máximas recibidas de todos los católicos; y el peligro á que expone á la juventud con su biblioteca de autores sospechosos ó conocidamente perniciosos y las ediciones peligrosas de autores sanos en que se ha corrompido su doctrina.

61. Cualquiera de estos defectos y mucho mas todos juntos arguyen de ignorancia grosera ó de pasion maliciosa á los que aplauden la obra del arzobispo, y la hacen digna de la execracion pública y del anatema los elogios con que la aplauden y ensalzan los enemigos de la iglesia declarados, cual lo es Pedro Tamburini, alma infernal del concilio de Pistoia, condenado ya y reprobado por la silla apostólica; el modo vergonzoso con que quiere apoyar sus máximas peligrosas con la autoridad del gran padre de la iglesia S. Agustin; su silencio sobre Jansenio y la condenacion de sus proposiciones, que no admitiendo excusa da á entender su pasion hácia esta secta, la que le hace no negarla sino esforzarse en justificarla; el disimulo con que va insinuando el jansenismo en el

corazon de los jóvenes, y la desvergüenza con que sin rebozo sostiene el quesnelismo y cuanto tiene relacion con su maldito sistema, que es camino real para llegar al deismo en breve tiempo.

62. Esto y mucho mas observará en la Teologia lugdunense cualquiera persona de medianas luces que la examine sin pasion y con prevencion de los disfraces del jansenismo, de que puede instruirse, yá en la obra intitulada *Verdad del concilio de Burgofonte*, en que se arregló este malvado sistema para establecer el deismo sobre las ruinas de la religion catolica, ya en la *Politica secreta del jansenismo* impresa en francés, que es un tomito de pocas páginas, y ya por si estas obras no puede haberlas á la mano por ser raras, en la *Carta encíclica de los discipulos de S. Agustin*, con cuyo nombre se disfrazan los jansenistas, que inserta el continuador de la *Historia eclesiástica de Fleury* en el tomo 77.

63. Ya dejamos prevenido que el conjunto de circunstancias relativas al jansenismo que se descubren en el Lugdunense, hace una plena probanza de que es seguidor de esta secta é intenta ser maestro de ella en su Teología. Pero demos que no sea una prueba tan grande y cumplida como decimos: si una semi-plena probanza es bastante para proceder contra el sugeto de quien resulta, ¿no serán bastantes las sospechas que el Lugdunense induce de jansenismo, para desviar la vista y la aficion de su obra como peligrosa? Amad enhorabuena, jóvenes incautos, el peligro que en ella se os oculta; pero sabed que en él perecereis. A vuestra conciencia apelo en testimonio de esta verdad. ¿No es cierto que por la lectura del Lugdunense no solo no mirais con aversion las máximas peligrosas relativas al jansenismo, sino que por el contrario experimentais una aficion tácita á toda su doctrina? Pues espantaos de veros tan cercanos del precipicio en que podeis perecer lastimosamente.

64. Pero no es necesario que recurramos al conjunto de reflexiones que hemos hecho

sobre toda la obra del Lugdunense, para vencerla de jansenista. Insistimos en publicarle por tal por el silencio que observa sobre Jansenio y la condenacion de sus proposiciones, y por lo que habla conducente al sistema; y para que no se nos trate de ligereza en el juicio formado sobre estos dos principios, oigase hablar al cardenal Gotti en su Teología, tomo 1, trat. 1, q. 3, dub. 11, número 7 en el fin.

«*Cautè propterea legendi sunt qui de aliquo errore vel hæresi suspecti, illius hæresis, vel illius auctorum historias narrant; diminuti enim solent esse in his, quæ contra se militant, effusi autem in his, quæ sibi favent, et plerumque sibi solum favorabilia plus nimio extollunt, et aliqua falsa commiscent.*»

Pero si no basta la autoridad de este juicioso autor por ser moderno, oigase al erudito Melchor Cano, que antes de nacer la herejía del jansenismo dijo hablando de la historia de Eusebio Cesariense (lib. 11, cap. 6, página mihi 116): «*Experimur sanè hæreticos sectæ suæ non dogmata solum ac præcepta, sed res etiam gestas accomodare; immò vero torquere atque adeo fingere, ut sectam undique et comprobasse, et ornasse videantur.... Hinc cum in synodi Nicenæ mentionem indicit dogma fidei quo damnatus est Arius, astutè dissimulavit, in Paschatis quæstionem repentè digressus. Sed ne Arii quidem unquam in historia sua meminit, callidè hominis memoriam præteriens, quem synodi auctoritate obrutus laudare non est ausus, amicitia lege constrictus noluit vituperare... Itaque ex unguibus leonem agnosces, hoc est, ex laude et vituperatione luteranum (arrianum, jansenistam).*»

Valiéndose de esta regla el ilustrísimo Bossuet conoció y descubrió á varios herejes, como se ve en su *Historia de las variaciones*.

65. ¿Seremos pues temerarios y no podremos ser tenidos por apasionados en juzgar de jansenista al arzobispo de Leon, cuando nada dice de tantas constituciones pontificias con que han sido condenadas las proposiciones de Jansenio, ni aun siquiera le nombra en los seis tomos de su Teología? ¿No nos sobrará razon para tenerle por amigo de Jansenio y asegurar que no pudiendo vituperarle á título de tal ni alabarle sin perder desvergonzadamente el respeto á la silla apostólica, tomó el arbitrio ingenioso de evitar los dos extremos con su profundo silencio y de recomendar disimuladamente las obras en que se puede ver su doctrina en su biblioteca y en otras citas de su curso? ¿No nos ratificará en nuestro juicio el ver el estudiado artificio de acomodar varias doctrinas á la secta de Jansenio, esto es, ir disponiendo por ellas el paso para el jansenismo y no solo las doctrinas, sino tambien varios hechos?

66. Este artificio del Lugdunense lo hemos

apuntado ya alguna vez en el discurso de estas observaciones; pero principalmente se deja ver en el tomo 5, página 541 y siguientes, cuando habla de las censuras sobre la apología de los casuistas del P. Pirot, de la autoridad de Gondrin, arzobispo de Sens, del juicio de los obispos de Beauvais y de la aprobacion, aunque negativa, de los teólogos de Lovaina; proponiéndolo todo como cosa en que nada hay que advertir ni reponer, porque conduce al jansenismo. Del mismo modo ó con el mismo fin excusa las proposiciones de Bayo diciendo que fueron condenadas por su acrimonia, no obstante que declararon lo contrario solemnemente las universidades de Lovaina y Duai. Véase pues si las señas con que Eusebio Cesariense fue conocido por arriano, sirven tambien para descubrir en el Lugdunense un jansenista.

67. ¿Y es posible que su Teología á título de erudicion, buen gusto, destierro del Peripato y preocupaciones añejas no solo se lea, sino que públicamente se enseñe en las escuelas? ¿Será razon que por impugnarla nosotros seamos tratados con los nombres ridículos de escolásticos fastidiosos, bárbaros y ultramontanos? ¿Será justo que se estime en mas la erudicion que la doctrina de la iglesia, y que el sostenerla se reputa por preocupacion añeja, barbarismo, máxima ultramontana y acaloramiento de escuela? ¿En España aplaudido un lenguaje tan parecido al de los enemigos de la iglesia, si no es el de ellos mismos el del Lugdunense? ¿En España tergiversadas unas verdades tantas veces y con tanta solemnidad definidas por la iglesia? ¿En España glosados unos errores tantas veces condenados? Si se aficiona á ellos la juventud estudiando la obra del Lugdunense, ¿qué agua pura de doctrina podrá esparcir siendo tan turbia la fuente en que ha bebido? ¡Ah! ¡Cómo de ella nacerán al contrario monstruosos errores, se perderá el respeto á toda autoridad, insensiblemente se acostumbrará á desestimar las decisiones de la iglesia, y la España, esta nacion tan católica, se irá á poner al lado de las naciones rebeldes á la iglesia! No lo permita Dios, y nos abra los ojos para no caer en tan insondable precipicio.

Todo bajo la correccion y á mayor gloria de Dios y su santísima madre inmaculada.

APENDICE.

Observaciones de un maestro de teología sobre la doctrina del autor llamado comunmente el Lugdunense, á quien descubre sus errados principios y hace ver que sus consecuencias son la destruccion de la religion católica, y aun se trasluce la ruina de las monarquias.

PROLOGO.

Habiendo llegado á mis manos un opúsculo

de un célebre maestro de teología impugando algunas proposiciones del autor de la teología conocida con el nombre del arzobispo de Leon, me ha parecido merecer la luz pública, aunque no se extiende á desentrañar toda la doctrina errónea y falsa del autor, pues solas las ideas que suministra serán suficientes para desengañar á los muchos apasionados del autor, y aun podrán disuadir á muchos literatos de su errado concepto en que estan cuando defienden las doctrinas que llaman (aunque sin razón) liberales, pues verán que sus principios convienen con los erróneos de dicho autor.

Dios dé sus auxilios á cuantos esto lean, para que consigan el desengaño que tanto necesitan, y promueva el celo de los literatos bien intencionados para que confirmen á los extraviados en la verdadera doctrina. *Vale et ora pro me.* S. D. H. P. C.

Carta de un amigo á otro amigo, en la cual se manifiesta su dictamen sobre la teología llamada del arzobispo de Leon.

Mi muy estimado amigo: Hallándome sin la Teología lugdunense para poder satisfacer al encargo de V. y complacerle del modo que me es posible, la pedí prestada á un collegial que estando ya para marcharse á su colegio de Cabra me la cedió por muy pocos dias, en los cuales embarazado tambien de otras ocupaciones urgentes no me fue posible el leerla toda. Sin embargo, de lo que tal cual he podido leer, he formado de ella el dictamen que expongo á V. con ingenuidad, y es del tenor siguiente.

El autor de esta nueva teología se maneja con demasiado artificio, astucia, precaucion y solapa. El sienta sus proposiciones ó católicas ó que lo parecen; mas en las pruebas, en los notables, en las respuestas de los argumentos y tambien en lo que calla ú omite, se descubre su pésimo, pestilencial anticatólico sistema. Transcribiré ó copiaré á la letra los puntos que le he notado, añadiendo á cada uno de ellos mis reparos y reflexiones. Cada punto irá separado con su correspondiente número para facilitar las remisiones.

Número 1. La obra está impresa en seis tomos en 8.º menor: su título y fachada: — *Institutiones theologicae auctoritate D. D. Archiepiscopi Lugdunensis, ad usum scholarum suae diocesis editae Lugduni, apud fratres Perisse, scholarum lugduniensium bibliopolas in vico majori mercatorio.* — M. DCC. LXXXIV, cum approbatione et privilegio Regis.

La obra pues está impresa sin nombre de autor. Segun la voz comun su verdadero autor fue el P. Vallat, de la congregacion del Oratorio en Francia. Como de esta misma congregacion fue tambien individuo Pascual Quesnel, cuyas son las ciento y una proposiciones condena-

das por Clemente XI en su bula *Unigenitus* el año de 1713, parece que dejó no pocos secuaces de su falsa doctrina. Lo cierto es que los profesores de aquel instituto eran generalmente tenidos por sospechosos y adictos al jansenismo, aunque disimulados con su *religioso silencio*; y que por este motivo muchos buenos obispos rehusaban que la juventud se educase en sus casas ó seminarios. Tambien es voz comun que el P. Vallat fue uno de los que con mayor ardor resistió la citada bula *Unigenitus*. De estas noticias se deduce con no poca probabilidad que el autor de esta obra fue jansenista.

II. El autor, tomo 1.º, disertacion 4, artículo 1.º, fol. 322. = *Propositio.* = *Ecclesia militans rectè definienda videtur societas hominum viatorum, et baptizatorum, à Christo Domino instituta, sive internis fidei, spei, charitatis, sive externis communionis catholicae, ejusdemque fidei professionis vinculis colligata.*

Cap. 4, art. 1, fol. 449: *Se objectat: Credo sanctam ecclesiam..... Resp..... in ecclesia aliud videtur, nempe sanctitas hominum eadem fidem sublegitimis pastoribus profitentium, et aliud creditur, nimirum societatem hanc veram esse Christi ecclesiam.*

Art. 3, fol. 340. *Propositio. Hæretici publici non sunt ecclesiae membra; bene vero occulti.* Esta segunda parte la prueba en el folio siguiente: *Prob. secunda pars.*

En las dos proposiciones no se ofrece reparo entendidas del cuerpo de la iglesia, de su parte exterior y visible. Mas parece que el autor quiere hacer consistir la iglesia únicamente en la profesion externa y comunión visible, como lo da á entender en la definicion desde la disyuntiva *sive externis &c.*, y cuando dice que los herejes ocultos son miembros de la iglesia, y mas claramente cuando dice que la iglesia es objeto de nuestra fé, en cuanto creemos que esta sociedad visible es la verdadera iglesia de Cristo. En la primera proposicion debió añadir que la iglesia no carece de alma, por decirlo así, ni puede subsistir sin algun lazo interior que interiormente ligue sus miembros y les dé vida, ó formal por la caridad, ó radical por la fé y la esperanza. Por consiguiente en la segunda debió explicarse y decir que los herejes ocultos son miembros impropios unidos á la iglesia en cuanto á su parte exterior y visible; mas en realidad separados de ella, como dice S. Agustin: *Si quisquam idem sentiat quod ille (Photimus hæreticus); sed propter temporale commodum permanet in ecclesia; non solum separatus habendus est, verum etiam tanto sceleratius, quanto magis errori hæresis et divisioni unitatis fallaciam hanc jungit* (libro 4 contra donatistas, cap. 16). En el otro punto viene á decir que creemos lo que vemos, y en esto se opone al Apostol que define la fé: *Sperandarum substantia rerum,*

argumentum non apparentium (Hebr. XI, 1). Debíó decir que vemos la sociedad y que creemos lo que enseña, lo que promete, lo que espera: estas y otras cosas invisibles. De este modo se verifica que la iglesia es visible y juntamente es objeto de nuestra fé: *Credo sanctam ecclesiam*. Parece que el autor comenzó aquí á bosquejar el proyecto que en fin descubre, y que veremos en los números 23 y 24.

III. El autor en el mismo tomo 1.º, cap. 3, art. 1, fol. 434, *propositio*: *Aliquis est in ecclesia supremus controversiarum iudex*; lo prueba (*Deuteron. XVII, 8 et 9*: *Si difficile et ambiguum apud te iudicium....., venies ad sacerdotem etc. Mat. XXIII, 2 et 3*: *Super cathedram Moisy sederunt scribæ et pharisæi: omnia ergo quæcumque dixerint vobis, servate et facite*).

La iglesia es la columna y fundamento de la verdad, contra la cual no prevalecerán las puertas del infierno: es pues infalible, no está expuesta á error. Mas ¿qué iglesia es esta á quien Jesucristo concedió este privilegio? La católica, la universal, la que se extiende á todos los tiempos, á todos los lugares, á todas las personas, la que incluye y une en su seno los apóstoles, los mártires, los padres, los obispos, los doctores, los eclesiásticos, los legos. En esta iglesia es cierto é infalible *quod ubique, quod semper, quod ab omnibus creditum est* (*Vincenc. Lirin. in Commonit.*, cap. 6). Si en esta iglesia se suscita alguna duda, no puede decidirse por la misma iglesia dispersa; así como no se pueden resolver las dudas civiles suscitadas en el reino por el reino mismo: se ha de establecer un juez infalible ó un tribunal que en ella decida; bien sea el romano pontífice, bien sea el concilio general. Aparandose el autor en el artículo citado de esta doctrina católica forma un sistema extravagante y raro, acomodado á los errados fines que se propuso. Confunde el supremo juez de las controversias con la iglesia universal, y aplica á esta los sagrados textos que hablan solamente de aquel. Con esta confusion prepara la materia para reducir despues la infalibilidad de la iglesia á un corto número de pastores, siguiendo en esto á Lutero, Calvino y todos los protestantes.

IV. El autor en el mismo tomo 1 y art. 1 citado en el número anterior, fol. 433, en la respuesta al argumento 3 niega (*absolutè*) á la sinagoga la nota ó propiedad de infalible.

La sinagoga y la iglesia, dice S. Agustin, no son dos esposas de Cristo, sino una sola, la cual durante la predicacion de Jesucristo *reputabatur quoad statum imperfectionis legalium, et assumebatur sub ornamento gratiarum* (*Orat. contra judæos*, cap. 3). Si en este estado de senectud y decrepitez hubiera errado la sinagoga, no ocurre dificultad ó inconveniente, porque ya principiaba y ya existia, aunque no

acabada de formar, la nueva iglesia de Cristo; mas hacerla absolutamente falible se opone á los textos citados por el autor (*Deut. XVII, 8 et 9, Mat. XXIII, 2 et 3*), no es decente á la esposa de Cristo, que le creia futuro, ni confronta con la voluntad y providencia de Dios, porque quedarían por muchos siglos los fieles sin una regla fija, firme y cierta de su fé y de su creencia. Esta ha sido una digresion. Volvamos al sistema de

V. El autor en el mismo tomo 1, art. 3, fol. 463, *propositio* 1: *Ad infallibilem ecclesiæ definitionem requiritur moralis pastorum universitas sive unanimitas*. La prueba: *Ecce vobiscum sum etc. Atqui non ad majorem partem, verum ad pastorum universitatem hæc verba spectant*. Interpretando poco despues las palabras de Vincencio Lirin. dice: *Non quod alicubi aut à majori præcisè episcoporum parte creditur* (en las pruebas confunde las conferencias preparatorias con las decisiones conciliares). Folio 469 en la respuesta á la objecion segunda: *Licet præcisè definiri non possit qualis obsistentium pastorum numerus moralem universitatem et unanimitatem tollat, nihilominus certum esse potest pro variis rerum circumstantiis quandonam adsit vel absit unanimitas illa moralis*.

Fol. 472. *Quapropter si nonnulli etiam numero pauciores à pluribus dissentiant; audiendi sunt, nec quidquam constituendum* (aquí vuelve á confundir las conferencias preparatorias con las decisiones conciliares).

Art. 4, fol. 478, *Propositio*. *Consensus pastorum per orbem dispersorum moraliter unanimis in iis que ad fidem et ad mores pertinent, est infallibilis*.

Fol. 479, 3. *Necesse est ut agnoscat in ecclesia iudex supremus infallibilis, vivens, spirans, semper vivens et subsistens, qui exortas de religione controversias decretorio iudicio definire possit..... Dicit etiam non potest iudicem illum esse solum concilium generale, quod rarissimè celebratur*.

Ya aquí se descubren algun tanto las verdaderas intenciones del autor: aparenta catolicismo; mas *in floribus latet anguis*. La infalibilidad de la iglesia universal consiste en que en ella se crea *quod ubique, quod semper, quod ab omnibus creditum est*. En este cuerpo, como dice el autor, es necesario un juez supremo, infalible, que viva, que respire, que viva siempre y subsista. Está bien. Y ¿quién es este juez supremo? ¿Será el papa? De ningun modo, responde el autor (despues lo veremos); porque el papa es tan falible como cualquier otro obispo. ¿Será el concilio general? No es suficiente, dice el autor, porque *rarissimè celebratur*. ¿Serán todos ó el mayor número de obispos unidos con su jefe? Tampoco, dice el autor, porque las promesas de Jesucristo *non ad majorem partem, verum ad pastorum uni-*

versitatem spectat; y puede ser verdad no lo que à *majori episcoporum parte creditur*, sino lo que cree el menor número; luego (infero), luego la verdadera iglesia ha podido y puede permanecer (mejor diria ocultarse) en un corto número de pastores (pastores los llama y no obispos, porque como veremos esto tambien conduce à sus designios). Enseña pues el autor y defiende uno de los principales fundamentos sobre que pretende sostenerse la herejía luterana. (Se continuará.)

124. RECREACIONES EN LA CONTEMPLACION DEL CRISTIANISMO: por el Dr. D. Pedro Antonio Fernandez de Córdoba, comendador de la real orden de Isabel la Católica, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Lima: un tomo en 8.º (1).

El editor de la *Biblioteca religiosa*, viendo que por las calamidades de los tiempos se hallan en general exhaustas de medios pecuniarios ó reducidas à lo mas preciso las personas que habian de comprar libros de sana doctrina, se propuso publicar una coleccion de obras escogidas, de diferentes materias, pero intachables todas bajo el punto de vista moral y religioso; y con este fin empezó à dar à luz la *Enciclopedia católica*. Cada pliego de impresion en 8.º marquilla cuesta à los suscriptores de esta diez *maravedís* solamente en Madrid y *catorce* en las provincias; de manera que por el tomo cuyo título dejamos copiado, no han pagado mas que *tres rs.* y *veinticuatro maravedís* los de esta corte, y *cinco con seis* los de fuera. Este proyecto, si coadyuvaran à su buen éxito todos los católicos zelosos segun sus fuerzas, podria producir resultados de mucha trascendencia sirviendo para propagar los libros de moral pura con la misma ó mayor profusion con que los impíos y libertinos desparraman los suyos. Pero hasta ahora (¡cuán doloroso es decirlo!) se han reunido menos suscripciones que hubiera tenido el libro mas fútil, la mas insulsa ó inmoral novela. Hablemos de las *Recreaciones*.

Esta obrita se debe à la pluma de un eclesiástico tan piadoso como instruido, que rebosando de alegría al contemplar las grandezas, preeminencias y glorias del cristianismo desahoga su fervoroso entusiasmo en sentidas consideraciones sobre la divinidad de Jesucristo, la eternidad de su reinado, la gloria, honor y poder de la cruz, la resurreccion, ascension y segunda venida del Sal-

vador, la inmortalidad de nuestra alma, la venida del Espíritu Santo y establecimiento del cristianismo, las prerogativas de la iglesia como esposa de Jesucristo, los beneficios de la misma como madre de los cristianos, la riqueza de nuestros sacramentos, la grandiosidad de nuestro sacrificio, la utilidad de nuestras fiestas, la hermosura y beneficios de la ley cristiana, las lecciones de la ley evangélica, la bienaventuranza del cristiano y la gloriosa grandeza de la santísima Virgen, madre de Dios y señora nuestra.

Los suaves aromas de piedad y de uncion santa que despiden todas las *Recreaciones*, nos dejan perplejos en la eleccion de un pasaje ó trozo que citar como muestra de este precioso opúsculo. Vaya pues à la ventura el siguiente, copiado de la *Recreacion* décima sexta sobre la bienaventuranza del cristiano:

«Cualquiera que sea el contratiempo con que la vida del justo se vea agitada, la idea de un Dios que no le aflige sino para probarle, y no le prueba sino para perfeccionarle, esta idea le sostiene y le alienta si se le escapan algunos suspiros (porque nuestra moral caritativa no tiene la dura pretension de sofocar nuestra sensibilidad): su pena es una agonía dulce y pacífica, es mas bien una afeccion tierna que una afeccion verdadera. Si es atacado de alguna enfermedad, la naturaleza gime; pero su alma transportada en cierta manera fuera del estado presente parece que ya descansa en el seno de la divinidad. ¡Ah! ¿puede ser desgraciado aquel que cree en la bondad de su Dios y en la inmortalidad de su alma? En su dulce creencia se burla de la desgracia, de la envidia y de la muerte, y ningun enemigo le hace poner pálido su semblante: independiente de todo lo que no es Dios, posee la verdadera grandeza: es superior al mundo entero.

A medida que el justo adquiere un grado mas alto de perfeccion, sus sufrimientos se hacen mas llevaderos, y cuando el impio que ha renunciado la esperanza del cielo, atormentado con los remordimientos y la desesperacion gira sus ojos espantados entre los abismos de la nada y el abismo de los infiernos, el verdadero cristiano fortalecido por la esperanza oye incesantemente resonar en el fondo de su alma el testimonio de su futura bienaventuranza, olvida las injurias, perdona la ingratitud, gusta de esa paz que el mundo no puede darle ni quitarle; esa paz sin la cual el corazon está siempre comprimido en medio de las delicias, esa paz, esa recreacion pura en que comienzan los placeres inenarrables del cielo. Mi alma, exclama él, no podia consolarse: *Renuit consolari anima mea*; mas, ó Dios mio, la memoria de vuestros favores y la esperanza de mayores beneficios han enjugado mis lágrimas: *Renuit consolari anima mea: memor fui Dei, et consolatus sum*. La muerte misma ¿qué viene à ser para el justo? El fin de sus trabajos, el término de su destierro, el vestibulo de la casa de su padre. Para él la muerte no es muerte, sino vida.»

125. LAGRIMAS CRISTIANAS en la contemplacion de los funestos progresos de la incrédula filosofía: por el Dr. D. Pedro Antonio Fernandez de Córdoba, comendador de la real orden americana de Isabel la Católica, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Lima y obispo electo que fue de Puerto Rico: un tomo en 8.º (1).

El autor descubre desde luego el obje-

(1) Se vende en la imprenta de Palacios, carrera de S. Francisco, n.º 6., à 6 rs., y en las provincias à 8 rs.

(1) Se vende donde el anterior y al mismo precio.

to de esta obra por las siguientes palabras:

« Las lágrimas cuando son sinceras no acostumbran prólogos. Ellas ocurren espontáneamente á los ojos: no guardan método: el llanto es un ordenado desorden del dolor, que se expresa sin otra retórica que la del corazón. Las lágrimas cristianas tienen su dulzura, que no es conocida sino de quien las vierte; pero tienen sus interrupciones como las de los cantores sagrados que también lloraron: su fuente son sus motivos, y su mérito su relación á Dios, cuya gloria buscan, no la suya. Ya en otra ocasión canté con recreación de mi espíritu la verdad, la gloria y la hermosura del cristianismo contemplándolo en solo su faz recreativa. Ahora rompen mis ojos en llanto amargo y no pueden contener las lágrimas viendo su semblante aflictivo. Aquellas *Recreaciones* fueron los *alleluyas* del cristianismo, y estas *Lágrimas* son los *heu! heu!* de nuestro sacerdocio. ¡Ay de mí! Algo más que lágrimas era necesario para lamentar debidamente la ruina de tantas almas que han sido, son y serán víctimas de la incrédula filosofía.»

En el llanto primero deplora los estragos y seducción de la incrédula filosofía apoyada en sola la razón, y pinta con enérgicas pinceladas las tristes consecuencias del orgullo humano erigido en soberano y deidad. Este llanto se termina con dos retratos de los famosos patriarcas de la impiedad Voltaire y Rousseau.

En el segundo rechaza la falsa acusación de obscurantismo é ignorancia que han querido imputar los novadores al clero español: con este motivo expone lo que este enseña, y hablando de los malos libros dice:

Nosotros enseñamos á desconfiar de esos libros en que los maestros aprenden á corromper á sus discípulos, y los discípulos á despreciar á sus maestros; en que los criados se hacen aguerridos en su infidelidad y los amos en su impiedad; en que los hijos se acostumbran á la ingratitude y los padres á la indiferencia; de esas colecciones de bufonadas cónicas, en que se divierte el hombre ocioso á expensas de las costumbres en lugar de derramar lágrimas amargas sobre lo que estamos viendo cada día; de esos indecentes repertorios, en que se deja ver que la libertad de la prensa ó mas bien su abuso es la plaga mas funesta y mas irremediable: que este abuso es cómplice de todas las desgracias y de todos los crímenes: que por él una nación llega á hacerse el oprobio y el terror de toda la tierra; de esas drogas envenenadas para el uso de todas clases, que llevan la vida al comercio y matan los estados; de esas fatales ediciones, que se tiene atrevimiento de ofrecer al vicio triunfante y á la virtud consternada, como si el espíritu cristiano no valiese mucho mas que el espíritu mercantil: como si la verdadera ganancia de un pueblo no consistiese en los principios sanos: como si fuese permitido especular sobre la verdadera desdicha; de esas producciones infames, en que sus autores mienten al mundo entero, mienten á la patria cuyos fundamentos trastornan, mienten á los reyes cuya majestad profanan, mienten á toda la sociedad cuya caída preparan; de esos cenagales, cuyas aguas pútridas no exhalan sino un olor de muerte en lugar de esas fuentes vivas á las cuales llegan á saciarse las almas mas sublimes y las almas mas sencillas; de esos archivos de locuras políticas abiertos por colaboradores maléficis, en lugar de esos tesoros de la verdad legados por los grandes hombres de los tiempos pasados, en quienes las virtudes y las luces estaban siempre aliadas, los ejemplos con las doctrinas y la dignidad de los pensamientos con la dignidad de las acciones; muy diferentes de esos falsos predicadores de nuestros días, cuyos nombres no se podrian citar sin recordar su conducta y sus errores, que no han hallado su celebridad sino en la bullanga y no han hecho ruido sino en nuestros desastres; de esos folletos, ¡ay! monumentos eternos de un odio furioso contra Jesucristo, cuyos autores transforman nuestras

dolencias en injurias, nuestras reclamaciones en calumnias, nuestra defensa en ataque, nuestro dolor en difamación, nuestras lágrimas en fanatismo; de esos discursos en que se advierte borrada toda distancia entre lo sagrado y lo profano, entre lo justo y lo injusto, entre lo que es revelado y lo que es inventado; en que todo es opinion, el juramento, el perjurio, la propiedad, la religion, Dios mismo.

En el llanto tercero llora el autor el que se desconozca la necesidad de la moral de Jesucristo, y hace un breve paralelo entre la doctrina de este y los sistemas falsos, absurdos, monstruosos de los pseudo-filósofos, que destruyendo la cadena por la que se une la tierra con el cielo por medio de la ley evangélica, han intentado ¡insensatos! fundar una moral puramente humana y material sobre una basa tan perecedera y deleznable como los presuntuosos arquitectos.

En el cuarto se lamenta de la ingratitude de los que niegan la utilidad de la moral de Jesucristo.

En el quinto hablando de los que pretenden ser católicos con exclusion del artículo IX del símbolo de los apóstoles, se rebaten los errores del opúsculo titulado *La política racional*, debido á la pluma del famoso autor de las *Armonías religiosas*, y se hace ver la excelencia y necesidad de las instituciones del catolicismo.

En el sexto se deplora el ciego extravío de los que niegan al sacerdocio católico la potestad de las llaves y desprecian los beneficios de la confesión sacramental.

El error de los que niegan la Providencia y desconocen el orden que la prueba, hace derramar abundantes lágrimas al autor en los llantos séptimo y octavo.

En el noveno se pone en parangón la careada *filantropía* de los apóstoles de la impiedad con la caridad evangélica, cuyos verdaderos caracteres trazó tan admirablemente S. Pablo en aquel sublime y sabido pasaje: *Charitas patiens est etc.* El autor apostrofa así á los traficantes de *filantropía*:

Señores filósofos, ¿habeis comprendido bien la doctrina de nuestra filantropía cristiana? ¡Ay! según la economía admirable de la religion de Jesucristo echar nuestro superfluo en el seno fecundo de los pobres es verdaderamente darse limosna á sí mismo, es asegurar á nuestra alma el precio de nuestros bienes, es enviarlos delante de nosotros á la eternidad para encontrarnos allá despues de la muerte con sus intereses al centuplo. Los pobres, fieles tesoreros del cielo, han sido delegados por la Providencia con este designio: ellos estan autorizados por el gran privilegio de la limosna á ratificar bajo la garantía del mismo Dios el cambio diario de las riquezas de acá abajo con las riquezas de allá arriba. Tales son las prerogativas de la caridad cristiana: ¿qué son delante de ellas todas las falsas teorías de una beneficencia puramente humana, si esa expresión moderna no es otra cosa que una orgullosa usurpación del nombre sagrado de la caridad? ¡Ah! Filantropía, palabra de moda. ¡Ah! virtudes cívicas. ¡Ah! Felicidad general. *Vae vobis!*

En el llanto décimo trata el autor de mover con sus gemidos á los padres y madres, á los esposos, á los hijos, á todos los hombres de cualquier estado y condicion, que no aprecian la dicha que una religion toda de misericordia asegura en este mundo á los que la profesan.

En los llantos undécimo, duodécimo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto se lloran á lágrima viva los funestos estragos que la filosofía impia ha hecho con ese nuevo género de educacion gentilica, de la que se excluye la religion ó solo se da una leve y superficial tintura de ella como *pro forma*.

¡Que no podamos copiar integros todos ó la mayor parte de estos llantos! ¡Qué sentidos lamentos! ¡Qué enérgicas reconvenciones! ¡Qué fuerza de raciocinio! ¡Qué conocimiento de la enfermedad y del único medio de curarla! Pues ¡y la conclusion! ¡Oh! ¡qué voz de trueno anuncia á los impios el dia próximo de la venganza y al mundo la necesidad de que se doblegue de grado ó por fuerza bajo el imperio de la cruz! Muy empedernido de corazon debe ser el que no se ablande con tan fuertes y redoblados golpes como da el autor de las *Lágrimas cristianas* á la incrédula filosofía.

POESIA.

126. EL GIAUR Ó EL INFIEL por lord Byron: traducido al castellano: un tomo en 8.º menor.

El Giaur roba á Leila, esclava favorita de Hasan, príncipe musulman; mas este logra vengarse con la muerte de la infiel. Furioso el Giaur sorprende á Hasan en un bosque, le acometió y acuchilla, y tiene el bárbaro placer de contemplar la muerte de su rival sintiendo no advertir en él las señales de la desesperacion y del tardo arrepentimiento producido por el terror del sepulcro. El Giaur, este cristiano de nuevo cuño forjado por la desordenada imaginacion de Byron, se retira á un convento y viste un hábito, no porque quiera hacer vida de religioso, ni los remordimientos del crimen le hayan movido á penitencia, sino por vivir retirado y oculto pensando en el objeto de su delirante amor. Y aunque siente que se acerca su última hora, no por eso reconoce sus delitos é implora el perdón divino por los medios que la religion cristiana tiene establecidos: lejos de eso llama á un religioso (único que le conocia y sabia su historia), y hace con él una confesion singular, si puede llamarse confesion un alarde de sus desórdenes, una declaracion minuciosa de sus crímenes hecha con particularísima complacencia, una blasfema apoteosis del amor impuro, en fin una sarta de frenéticos delirios como los pudiera proferir un hombre sin religion arrebatado de las pasiones mas vehementes.

En esta llamada confesion que ocupa mas de treinta páginas del libro, se explica así el impenitente moribundo:

«Todo lo demas te es conocido: tú sabes todos mis crímenes y la mitad de mis dolores; pero cesa de hablarme de penitencia: tú ves que mi última hora no está lejos; y aun cuando tus misterios no fuesen engañosos, ¿podrías deshacer lo que ya está hecho? No me creas incapaz de reconocimiento; pero no pertenece á los ministros de los altares el aliviar unos males como los míos.

Adivina en silencio el estado de mi alma; pero si quieres manifestar mas compasion por mi desgracia, cesa de hablar de ella (1). Cuando puedas volver la vida á Leila, vendré á suplicarte el implorar el perdón del cielo: entonces podrás pleitear mi causa ante el Dios á quien *ablandan las oraciones compradas*»

Mas adelante dice:

Cesa tu inutil oracion: la desesperacion puede mas que las devotas plegarias. Yo no quisiera ser dichoso si pudiera serlo: solo desco el descanso y no el paraíso.

Con estas disposiciones de arrepentimiento y piedad murió el Giaur.

Un libro en que así se profana uno de nuestros sacramentos mas augustos y se exalta y preconiza la pasion del amor llevada hasta el frenesí, debe proibirse entre las personas religiosas y morigeradas; y por la primera circunstancia ha de considerarse como comprendido entre los prohibidos.

127. MARGARITA DE BORGÑA, drama histórico en cinco actos y nueve cuadros, escrito en francés por Alejandro Dumas.

Si en esta época calamitosa valiesen algo las reglas de la buena literatura y de la mo-

(1) El sermón del fraile se ha omitido á propósito: parece que el penitente no estaba muy conmovido; y sin duda no produciria mayor efecto en el corazon del lector. Basta decir que era largo segun es de costumbre, y que fue dicho con el tono gangoso de todos los predicadores ortodoxos (Nota del autor del GIAUR).

ral pública para los flamantes literatos, no hubieran rechinado las prensas para imprimir composiciones como la que va anunciada, ni menos se hubiesen representado en los teatros. Pero parece que ha habido empeño en quebrantar los sabios preceptos de los clásicos y poner á la vista del pueblo (sin duda para mejorar su condicion) los crímenes mas monstruosos y las invenciones mas refinadas de la crueldad, de la lascivia y de todas las pasiones abominables. Es verdad por desgracia que la historia nos habla de una reina entregada á los vicios mas torpes y poseida de una especie de frenesí para ahogar en sangre, si pudiese, hasta la memoria de sus desórdenes é ignominias: pero porque Margarita de Borgoña sea un personaje histórico, ¿basta para trasladarle al lienzo con los mas vivos colores (y quiera Dios que no se exageren), y presentarle en espectáculo á toda clase de personas en la escena? ¿Han calculado alguna vez esos desatentados escritores el diferente efecto que produce un mismo asunto tratado histórica y dramáticamente, leído y representado? Pues ¿qué diremos de la oportunidad de concitar el odio público contra una reina (aunque digna de él por sus crímenes) en tiempos en que unas coronas han rodado por el suelo, y casi todas se tambalean mal seguras en las sie-

nes de los que las ciñen? ¡Buen modo de destruir ó calmar las insanas pasiones excitadas por la revolucion! Porque hay que advertir que el número de los que no discurren ó discurren mal es el mayor, y que aun entre los pocos que tienen un entendimiento despejado y raciocinan con solidez, el efecto de tales representaciones teatrales es entibiar, bien que instantaneamente, sus mas firmes convicciones. Apelamos á la conciencia de toda persona de buena fé, que sepa lo que es el corazón humano. ¿Qué sucederá pues al vulgo de espectadores, preocupados ya por las doctrinas corrientes contra ciertas instituciones?

En esta atencion opinamos (y nos parece que tendremos de nuestra parte á todos los hombres amantes de las buenas costumbres y del orden social) que no debe representarse *Margarita de Borgoña*, hacinamiento repugnante de adulterios, incestos, parricidios y sangrientas bacanales. En cuanto á la lectura de este drama, como de seguro no ha de producir ningun bien, ni aun el de un honesto y agradable pasatiempo, y hay inminente riesgo de que cause mucho mal, decidan los prudentes si deberá permitirse, sobre todo á las mujeres y gente joven.

LIBROS OBSCENOS.

128. VIDA PRIVADA DE NAPOLEON BONAPARTE, escrita por el mismo emperador en la isla de Elba y publicada por Mr. el baron de...; traduccion castellana de la séptima edicion francesa por E. B. y O.: cuatro tomos en 8.º

Esta obra no es mas que la historia de las aventuras amorosas (verdaderas ó supuestas) de Napoleon desde sus primeros años hasta su caída definitiva y destierro á Santa Helena. Todos los lances, particularidades y circunstancias que pueden excitar mas el incentivo de la lascivia, se describen no solo detenidamente, sino con vivísimo colorido; sembrandose á cada paso máximas falsas, inmorales é impías, muy propias del insensato y soberbio tirano que se creyó una deidad en la tierra y nacido para avasallar al género hu-

mano y desafiar impunemente con sus crímenes al mismo Dios.

La *Vida privada de Napoleon Bonaparte*, ya por la materia, ya por el modo con que se trata, está comprendida en la regla 7.ª de las que preceden al *Índice* de la suprema inquisicion. Copiamosla aquí, aunque ya lo hemos hecho alguna otra vez, porque conviene tenerla muy presente.

«Prohibense asimismo los libros que tratan, cuentan y enseñan cosas de propósito lascivas, de amores ú otras cualesquiera, como dañosas á las buenas costumbres de la iglesia cristiana, aunque no se mezclen en ellos herejías y errores: mandando que los que los tuvieren, sean castigados por los inquisidores severamente.»